



EXP.: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

D./D <sup>a</sup> :		D.N.I./PAS/N.I.E.:
Dirección:		C.P.:
Localidad:	Telf.:	E-mail:

**DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):**

D./D <sup>a</sup> :		D.N.I./PAS/N.I.E.:
Dirección:		C.P.:
Localidad:	Telf.:	E-mail:

**EXPONE:**

Que desea obtener información urbanística en la que se acredite si la edificación se encuentra dentro de la ordenación urbanística vigente de la parcela/edificación con la siguiente referencia catastral:

Referencia Catastral:															

- Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos de identidad (D.N.I., N.I.E., Pasaporte o N.I.F.) puedan ser consultados mediante un sistema de verificación de datos.
- Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos catastrales de la instalación puedan ser consultados mediante un sistema de verificación de datos catastrales.

**SOLICITA:**

Que teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, y previa la tramitación correspondiente, se expida CERTIFICADO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA acreditativo de los extremos interesados.

En Pilar de la Horadada a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El solicitante

Fdo.:

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA**

## ADVERTENCIAS

Con la firma de la solicitud, el interesado queda enterado de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 227.4 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, el plazo máximo para la emisión del informe es de un mes, a contar desde la fecha de su solicitud, acompañada de los documentos necesarios. Este plazo se suspenderá cuando concorra alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
2. Que el informe urbanístico municipal es independiente de la licencia urbanística o de cualquier otra licencia o autorización exigible en virtud de lo establecido en la normativa urbanística o de ordenación de la edificación.

## DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Documento acreditativo de la identidad del solicitante y del representante legal, en su caso (sólo en aquellos casos en los que no se preste consentimiento para que el Ayuntamiento pueda consultar dichos datos mediante un sistema de verificación de datos de identidad).
- Plano de situación sobre planimetría del PGOU.
- Plano de parcela donde quede reflejada la ubicación de la edificación, acotando distancia a linderos y calles, incluyendo cuadro en el que se indiquen los parámetros urbanísticos que le sean de aplicación, todo ello firmado por técnico competente.
- Nota simple de la parcela/edificación.
- Cualquier documento que acredite la referencia catastral del inmueble.
- Justificante del pago de la tasa correspondiente.